

<i>DDYA</i>	RESOLUCIÓN N.º 548-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche "\"Municipio activo contra la ludopatía adolescente\"" (Ordenanza 3477-CM-24)
-------------	-----------------------------	---

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.**

**ANTECEDENTES**

Resolución 518-PCM-2025

Las facturas 00003-0003485/3486 de fecha 04/09/2025 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

**FUNDAMENTOS**

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde al pago de 50 cuadernos con bolígrafo negro, y escaneo de un libro solicitado por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos de papel, cartón e impresos).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL facturas 00003-00003485/3486 de fecha 04/09/2025 por un importe de pesos ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos.....\$861.400,00.

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde al pago de 50 cuadernos con bolígrafo negro, y escaneo de un libro solicitado por el Concejo Municipal

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.00001.22.001.1.1.02.20.23 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos de papel, cartón e impresos).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de septiembre de 2025  
GRDR/GBN/fas